

Guayaquil, 29 de abril de 2013.

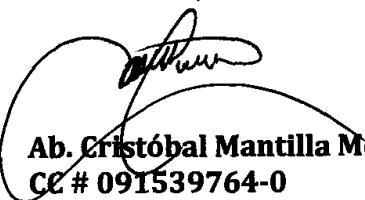


Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil

De mi consideración:

Yo, **CRISTÓBAL FRANCISCO MANTILLA MOSCOSO**, con Cédula de Ciudadanía Numero **091539764-0**, representante legal de la compañía de **MANZUR MANTILLA ABGS. CIA. LTD.** cedo de forma gratuita el uso del espacio físico del local que posee mi representada en la ciudad de Guayaquil, ubicado en la calle 1ro de mayo No. 206 y Av. Quito Dep. B-1, a favor del señor Alfredo Raúl Robalino Guevara, Gerente General de la compañía **TRACORPOR S.A.**, con cedula numero **091191242-6**.

Atentamente,


Ab. Cristóbal Mantilla Moscoso
CC # 091539764-0



NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica antampada en

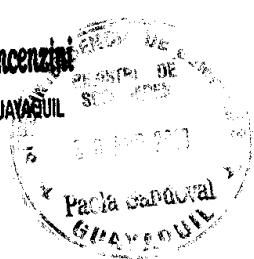
este documento, corresponde a la de:


Mantilla Moscoso

siendo la(s) misina(s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) **0915397640**

Guayaquil, **30 ABR 2013**


Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



MANZUR & MANTILLA
ABOGADOS



Guayaquil, 24 de abril de 2013.

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

ALFREDO RAUL ROBALINO GUEVARA, en calidad de Gerente General de la compañía TRACORPOR S.A., según consta del nombramiento cuya copia certificada agrego, procedo a conferir la presente autorización indelegable, a favor del señor CARLOS ALBERTO MENDEZ VERA, para que realice todas las gestiones pertinentes para la presentación ante la Superintendencia de Compañías de los siguientes documentos: formulario de actualización de datos, solicitud de acceso y declaración de responsabilidad, y demás documentos societarios exigidos por la Ley; con la finalidad de dar cumplimiento a nuestras obligaciones societarias.

Sin otro particular.

Atentamente,

ING. ALFREDO RAUL ROBALINO GUEVARA
GERENTE GENERAL
TRACORPOR S.A.
EXP. NO. 124189

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica sello puesta en

éste documento, corresponde a la de:

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (n) 09119112426

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

